ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : *N° 700/0523/2014.*

REF. : *Providencia N° 103/1079/2014., y Memorandum N° 900/257/2014.*

Materia : *Lo que indica.*

Cerrillos, Agosto 22 de 2014.

DE : ***SRA. MARISOL VARAS CISTERNA.***
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : ***SR. MARCO ZEPEDA RISSO***
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Junto con saludarle y en respuesta a lo indicado en documento de referencia, Memoramdum N° 900/257/2014, de Gestión Ambiental, a través de la cual solicita realizar evaluación y formular propuesta para dar solución al tema de requerimiento de instalación de señal de prohibición de ingreso de camiones, (Prov. 103/907/2014 – Of. 700/0439/2014), y de la instalación de algún sistema de protección para proteger tapa de cámara decantadora del suministro de aguas lluvias emplazada en Av. Tres con calle Martín de Solier, la cual se destruyen constantemente por camiones de alto tonelaje que viran en dicha intersección, al respecto vengo en informar a Ud., lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito realizó un pronunciamiento referente a los requerimientos de la factibilidad de la instalación de señal de prohibición de camiones, en Av. Cinco con Martín de Solier mediante Oficio N° 700/0439/2014.

En cuanto a la instalación de algún elemento de protección para proteger tapa de cámara decantadora del suministro de aguas lluvias emplazada en Av. Tres con calle Martín de Solier, esta Dirección de Tránsito informó mediante Of. N° 700/0494/2014, en el cual se determinó la instalación de barreras de contención en el lugar que se menciona, con el fin de proteger dicho sumidero de aguas lluvias en el sector, dichos elementos se encuentran en proceso de cotización por parte de la empresa proveedora de estos productos.

(Se adjunta oficios de respuestas a los requerimientos)

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

*MVC/IVA/*chs*
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : *Nº 700/0439/2014.*

REF. : *Providencia N° 103/907/2014, y Carta de Junta de Vecinos "Camino al Progreso".*

Materia : *Solicita la instalación de señaleticas de prohibición.*

Cerrillos, Julio 23 de 2014.

DE : ***SRA. MARISOL VARAS CISTERNA***
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. MARCO ZEPEDA RISSO***
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Por medio del presente junto con saludarle, y en respuesta a lo indicado en documento de referencia, que dice relación con la instalación de señaleticas que prohiban el ingreso de vehículos de alto tonelaje por las calles que se mencionan, por los motivos que se exponen, al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:

Personal de esta Dirección de Tránsito visito el lugar, determinando que no es factible la instalación de una señal de "No ingresar camiones", en Av. Cinco con Martín de Solier, dado que desde dicha vía, existe proyección de calle, hacia Nueva Rural - Av. Cerrillos - Caletera General Velasquéz y Lo Valledor. (Se adjuntan fotografías)

En cuanto a la prohibición del ingreso de estos vehículos de alto tonelaje, en Av. Tres con calle Martín de Solier, esta Dirección de Tránsito ha tomado las medidas correspondientes para evitar la circulación de estos, lo cual existe una señal en la intersección de Av. Buzeta con Av. Tres, que indica que estos móviles circulen hacia Lo Valledor Poniente, con el propósito de evitar que estos camiones de carga pesada circulen por Av Tres pasando por Martín de Solier. (Se adjunta fotografía)

Sin perjuicio de lo anterior esta Dirección de Tránsito ha intervenido el lugar con señales de prohibición para estos móviles de alto tonelaje, con el fin de evitar que estos ingresen por las calles interiores de la población Buzeta.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DIR. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*MVC/IVA/*chs*
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : *N° 700/0494/2014*

REF. : *Memorandum N° 900/256/2014.*
Memorandum N° 901/190/2014.

Materia : *Solicita la instalación de barrera de protección.*

Cerrillos, Agosto 14 de 2014.

DE : ***SRA. MARISOL VARAS CISTERNA***
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : ***SR. JAIME QUEZADA FRANZETTI***
DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL

Por medio del presente, junto con saludarle, y en virtud a vuestro Memorándum N° 900/256/2014, que dice relación con la factibilidad de instalar una barrera de contención en Av. Tres con Martín de Solier, por los motivos expuestos en Memorándum N° 901/190/2014, del Departamento de Aseo, al respecto informo a Ud., lo siguiente:

Personal de esta Dirección de Transito visito el lugar constato la veracidad de lo denunciado, lo cual se determino la instalación de barreras en dicha intersección, con el fin de proteger y evitar que los camiones de alto tonelaje viren subiéndose a la cuneta provocando las malformaciones de las aceras y los suministros existentes en dicho lugar.

Por lo anterior esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

*MVC/IVA/*chs*
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería.